



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundado el 6 - IV - 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro: 9531/3 - IX - 79

Acta N° 3

A los 20 días del mes de mayo de 2016 se reúne por la comisión directiva de la Asociación Paraguaya de Paracaidismo deportivo, antes de dar inicio a la misma y debido a la ausencia del secretario electo de la asociación el Presidente Jorge Vera designa al señor José Marín como secretario de la reunión, aceptando el mismo para poder iniciar. El Secretario lee el orden del día discutido previamente con el presidente.

1 La designación de la comisión de tecnología y Comunicaciones

2 Situación del legajo de documentos de la Asociación

3 Situación Financiera

dicho orden del día no fue aprobado, sino que se ajustaron a las sugerencias del señor Rolando Peyrat y Ricardo Knapps incluyendo

4 Página Web

5 Exclusión del Mailing de la asociación

6 Cambios de Categorías a Atletas (categorías A, B y C)

7 Cambio de Categoría D del señor Luis Fiore

8 Ratings impresos en las Licencias

El orden del día quedó de la siguiente manera

1 Página Web y designación de la comisión de tecnología y comunicaciones

2 Exclusión del Mailing de la Asociación

3 Cambios de Categoría e impresión de Ratings en Licencias

4 Situación del legajo de la Asociación

5 Situación Contable

Inicia la reunión el Señor Rolando Peyrat felicitando la Iniciativa del Presidente sobre la Página Web Reconociendo que es una herramienta necesaria y que no podíamos presidir de la misma por mas tiempo sin embargo señala que el así como el señor Ricardo Knapps se sintieron excluidos del desarrollo de la misma, los mismos señalaron no ser consultados y sienten que existe falta de comunicación entre los miembros de la comisión directiva, a lo que el señor José Marín interrumpe diciendo que el tampoco fue consultado para el desarrollo de la misma, sin embargo señalo que a la vuelta de su viaje fue el quien se acerco al Señor Presidente para ponerse a disposición, reconociendo que los cinco miembros forman parte activa de la Institución. El señor Ricardo Knapps señaló que la falta de comunicación entre los distintos miembros es

sistemática y que esto puede atraer problemas innecesarios en el futuro. Seguidamente se aprueba la resolución y la designación de la comisión de tecnología y comunicaciones la cual conforman; Ronald Soleil, Diana Amarilla, Noelia Crovato, Oswald Trugber.

Seguidamente se habla del cambio de contraseña del correo electrónico oficial de la APPD y por ende la exclusión de los distintos miembros para acceder a la misma. El Señor Rolando Peyrat señala que esa es una actitud autoritaria de parte del presidente señalando que de esa manera no se lleva adelante una institución. A lo que el señor Jorge Vera responde que el señor Rolando Peyrat sobrepasó la autoridad institucional para beneficio Personal. Luego de un intenso y amplio debate no llegando a una conclusión sobre lo ocurrido el señor Jorge Vera entrega la contraseña del correo electrónico de la Asociación a los miembros de la comisión directiva. Previamente acotando que cualquier correo enviado desde el mismo debe ser previamente consultado, aprobado y debe ir con copia a los miembros de la CD.

Seguidamente el Señor Ricardo Knapps propone abrir canales de comunicación mas amistosos y fluidos. Se propone la red social Whatsapp a través del grupo el cual esta conformado por los miembros como canal oficial para la toma de decisiones, lo cual genera un debate abierto entre los miembros, finalizando el debate se concluye que el grupo podrá ser utilizado para decisiones expeditivas de carácter urgente siempre y cuando los 5 miembros de la comisión estén expresamente de acuerdo. De no ser así se tendrá que debatir por los canales tradicionales.

Continuando con el orden del día se procede a la discusión del cambio de licencias de los atletas Paulo Duarte y Manuel Arévalo, el Señor Rolando Peyrat cuestiona al señor Jorge Vera el hecho de que se le haya otorgado licencias a los mismos ya que estos no poseen los requisitos mínimos, a lo que el señor Jorge Vera expone que los mismo manifestaron que sus libros de salto los posee el señor Rolando Peyrat y que este no lo ha entregado aún. Pero se manifiesta que los mismos poseen las capacidades para dichas licencias no así las documentaciones al día. Seguidamente toma la palabra el señor Rolando Peyrat para hablar de la licencia D otorgada al Deportista Activo Luis Fiore, El señor Peyrat manifiesta que esta licencia no fue otorgada por los mecanismos correspondientes de la Comisión técnica a lo que el señor Jorge Vera Contesta que el envió las solicitudes correspondientes por los canales habilitados y no recibió respuesta alguna de dicha comisión de la cual el señor Rolando Peyrat es parte activa. El Peyrat manifiesta que el haber otorgado esa licencia de esa manera es una falta gravísima de parte del presidente. El señor Jorge Vera y el Señor Rolando Peyrat inician una acalorada discusión respecto al tema. Cuando las palabras empezaban a tomar tintes personales el Señor José Marín interrumpe con una moción de orden para proponer el apercibimiento escrito al Presidente si es que los hechos denunciados por el señor Rolando Peyrat se comprueban por los canales correspondientes, se aprueba la moción dejando constancia en el acta que solo los que trabajan se equivocan. Seguidamente se hablan de los ratings en las licencias de los deportistas (cámaras tándems, Wingsuit, entre otras) siendo las mismas duramente cuestionadas por el señor Rolando Peyrat y el señor Ricardo Knapps, quedando las mismas bajo el mismo criterio anterior, de la expedición de la comisión técnica sobre las mismas. Continuando con los puntos del orden del día toma la palabra el señor José Marín para hablar de la nueva organización de los documentos de la asociación los cuales se redujeron de 35 biblioratos a tan solo 10 organizados de acuerdo a su origen y tiempo.

Señalando que el 30% de estos documentos son demandas entre los deportistas. Por último se procede a la discusión del estado contable de la asociación que había sido llevada por el tesorero Ricardo Knapps, el cual manifiesta que aún no posee todos los documentos para poder actualizar la información de la asociación sin embargo asegura que la misma esta al día con sus tributos y deudas en la SET.

Siendo las 22:00 y habiendo cumplido todo el orden del día se da por terminada la reunión de la comisión directiva.

Previa lectura de todo el contenido, ratificación y firma se da por concluida a las 22:00 horas la reunión de la comisión directiva de la Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo;

1. Publíquese;
2. Notifique por medios Idóneos las Resoluciones correspondientes;
3. Hágase publico a la comunidad y archívese.

Presidente

Secretario

Vice-Presidente

Tesorero

Síndico

Obs.: Dijo constancia con firmas de haber leído la presente Acta pero aclaro que en proxima reunion presentare varios puntos de los puntos de la presente Acta que no concuerdan plenamente con las intervenciones en esta reunion.